Sesión Ordinaria de cabildo No. 077/2025-2027
Sesión Consecutiva de cabildo No. 102/2025-2027

ACTA DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO DE TEPETLIXPA, ESTADO DE MÉXICO 2025-2027.

En el Municipio de Tepetlixpa, Estado de México, **siendo las seis horas con cincuenta y tres minutos del día dieciséis (16) de julio del año dos mil veintiséis**, conforme a lo dispuesto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;122, 123 y 124 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29, 30, 30 bis, 48 fracción I, II y XXV, 53 fracción XVII, 55 fracción I y VII, 91 fracción I y II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 14 fracción I, 16, 17 y 20 del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo del Ayuntamiento de Tepetlixpa, Estado de México, bajo previo citatorio se encuentran reunidos en **"Sala de Cabildos" planta alta de Palacio Municipal** sito en **Avenida Morelos número 10 en la Cabecera Municipal**, los integrantes del Ayuntamiento 2025-2027: **C.C. Abelardo Rodríguez García, Presidente Municipal Constitucional; Evelia Villalba Guerrero, Síndico Municipal; Antonio Ayala Alvarado, Primer Regidor; Gabriela Bautista Buendía, Segunda Regidora; Alfredo Ismael López Contreras, Tercer Regidor; María Fernanda Castro Valencia, Cuarta Regidora; Guillermo Avaroa Soriano, Quinto Regidor; Martha Arenas Altamirano, Sexta Regidora y Maribel Valencia Lima, Séptima Regidora**. Presentes **nueve de nueve integrantes** del Ayuntamiento de Tepetlixpa, para el período Constitucional 2025–2027. Asistidos en este acto por la **Lic. Alejandra Vidal Valencia, Secretaría del Ayuntamiento**, con el objetivo de llevar a cabo la **SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO,** sesión bajo el siguiente: ----------

---------- **ORDEN DEL DÍA** ----------

I. **LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;**
II. **LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR;**
III. **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;**
IV. **INFORME DE LA RENUNCIA DEL C. IVÁN CALDERAS AGUILAR;**
V. **ANÁLISIS DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS NOTIFICADORES DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS Y JUZGADO CÍVICO;**
VI. **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL GASTO POR LA CANTIDAD DE HASTA $150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M/N), CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO EL 157 ANIVERSARIO DE LA ERECCIÓN DEL MUNICIPIO DE TEPETLIXPA, ESTADO DE MÉXICO;**
VII. **ASUNTOS GENERALES; Y**
VIII. **CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

Para el desarrollo del orden del día y de los acuerdos de esta acta, se sujeta a lo señalado en el artículo 75 del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo del Ayuntamiento de Tepetlixpa, Estado de México. ----------

PUNTO NÚMERO UNO. – LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. Por instrucción del Presidente Municipal la Secretaria procede a realizar el pase, del cual informa se cuenta con "**la asistencia de nueve de nueve integrantes del Ayuntamiento**. El Presidente Municipal Constitucional, Lic. Abelardo Rodríguez García al existir quórum legal para sesionar, siendo las 06:53 horas del 16 de julio del año 2026, reunidos en sala de cabildos, ubicada en avenida Morelos número 10, declara la formal apertura de la Septuagésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo". ----------

PUNTO NÚMERO DOS. – LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. Derivado que el acta de la sesión anterior correspondiente a la **Septuagésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 09 de julio del año 2026** ha sido leída y firmada con antelación por los ediles, se solicita la dispensa de la lectura. La Secretaria del Ayuntamiento informa: "la

597 97 5 01 50
597 97 5 15 61
www.tepetlixpa.gob.mx
Av. Morelos No. 10, Tepetlixpa, Edo. de México

dispensa de la lectura del acta en mención ha sido aprobada por unanimidad de votos. Al no haber intervenciones, la Secretaria procede a realizar la votación del contenido del acta en comento, del cual se informa el contenido del acta en mención ha sido **aprobada por unanimidad de votos**. ----------

PUNTO NÚMERO TRES. –LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. En uso de la voz la Secretaria del Ayuntamiento solicita la dispensa de la lectura al orden del día que ha sido girado con antelación, mismo que es aprobado por unanimidad de votos. Se registra al Tercer regidor en asuntos generales. De conformidad con el artículo 28 párrafo cuarto de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, la Secretaria del Ayuntamiento hace constar, el orden del día propuesto para esta sesión ha sido publicado en la página oficial del ayuntamiento y fijado en los estrados de la secretaria del ayuntamiento. ----------

No habiendo intervenciones se toma la votación, resultando **aprobado por unanimidad el orden del día propuesto para esta sesión**. ----------

PUNTO NÚMERO CUATRO. – INFORME DE LA RENUNCIA DEL C. IVÁN CALDERAS AGUILAR. El presente se informa derivado del oficio signado por el C. Iván Calderas Aguilar de fecha 09 de junio de 2026 a la Tec. Carolina Manrique Ramírez, directora de administración de personal en donde manifiesta dar por terminada su relación laboral con este ayuntamiento. El motivo del informe a este cabildo es porque en la trigésima quinta sesión ordinaria de cabildo se le ha habilitado como notificador del ayuntamiento. ----------

PUNTO NÚMERO CINCO. – ANÁLISIS DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS NOTIFICADORES DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS Y JUZGADO CÍVICO. El presente se integra de acuerdo a los oficios de solicitud de las áreas en comento (TEPE/RGLMTS/44, MT/DDU/No OF/065/2026, JUZ-CIV/TEPE/OFICIO/012/2026) conforme a su normatividad, siendo las propuestas siguientes para habilitarse como notificadores honoríficos de: ----------

Dirección de Desarrollo urbano: Arq. Andrés Alberto Millan Espinosa. ----------

Dirección de Reglamentos: Diego Alexandre Ochoa Bello. ----------

Juzgado Cívico: Margarita Gallardo Anzures. ----------

---------- **DISCUSIÓN** ----------

No se cuenta con intervenciones. ----------

---------- **VOTACIÓN** ----------

La Secretaria procede a recabar la votación correspondiente. ----------

Como resultado de la votación se informa: "**el presente punto ha sido aprobado por unanimidad de votos.** ----------

---------- **ACUERDO** ----------

-PRIMERO: **EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPETLIXPA, EN SESIÓN DE CABILDO, APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS HABILITAR COMO NOTIFICADOR HONORÍFICO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO AL ARQ. ANDRÉS ALBERTO MILLAN ESPINOSA. -------**

-SEGUNDO: **EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPETLIXPA, EN SESIÓN DE CABILDO, APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS HABILITAR COMO NOTIFICADOR/VERIFICADOR HONORÍFICO DE LA DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS A DIEGO ALEXANDRE OCHOA BELLO. ---**

-TERCERO: **EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPETLIXPA, EN SESIÓN DE CABILDO, APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS HABILITAR COMO NOTIFICADOR HONORÍFICO DEL JUZGADO CÍVICO A MARGARITA GALLARDO ANZURES.** ----------

PUNTO NÚMERO SEIS. – ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL GASTO POR LA CANTIDAD DE HASTA $150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M/N), CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO EL 157 ANIVERSARIO DE LA ERECCIÓN DEL MUNICIPIO DE TEPETLIXPA, ESTADO DE MÉXICO. El presente se integra con la finalidad de cubrir el gasto relacionado con el 157 aniversario de la erección del municipio de Tepetlixpa, Estado de México, que se llevará a cabo el próximo 28 de agosto del año en curso en punto de las 11:00 horas,

597 97 5 01 50
597 97 5 15 61
www.tepetlixpa.gob.mx
Av. Morelos No. 10, Tepetlixpa, Edo. de México

mismo que consiste en la renta de audio, sillas, invitaciones, preseas, entre otros materiales relacionados con la logista del evento. ----------

---------- **DISCUSIÓN** ----------

En uso de la voz el Ing. Alfredo Ismael López Contreras, Tercer Regidor refiere el día de ayer en la mesa de trabajo se informo de manera verbal como se va ejercer el recurso que se va autorizar en este punto, por lo que solicita como ha sido en peticiones anteriores para todos los recursos que autorizan se les informe de manera oportuna como fue ejercido en aras de la transparencia ya que son recursos públicos. ----------

---------- **VOTACIÓN** ----------

La Secretaria procede a recabar la votación correspondiente. ----------

Como resultado de la votación se informa: "**el presente punto ha sido aprobado por unanimidad de votos.** ----------

---------- **ACUERDO** ----------

EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPETLIXPA, EN SESIÓN DE CABILDO, APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL GASTO POR LA CANTIDAD DE HASTA $150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M/N), CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO EL 157 ANIVERSARIO DE LA ERECCIÓN DEL MUNICIPIO DE TEPETLIXPA, ESTADO DE MÉXICO. -------

PUNTO NÚMERO SIETE. – ASUNTOS GENERALES. Se cuenta con un registro por parte del Ing. Alfredo Ismael López Contreras, Tercer Regidor insiste sobre la recuperación de los materiales de las obras ejercidas por la dirección de obras públicas que a la fecha han sido evasivas en cuanto a la situación de estos materiales y que fueron solicitados por la síndico municipal en la septuagésima sesión ordinaria el 29 de mayo, mediante el cual enlista obras fefom 2024, juegos infantiles, ejercitadores, puertas y portones metálicos, mamparas metálicas de sanitarios, estructura metálica de acceso principal, tridilosa, así como hace la observación de la escalera metálica de acceso a la azotea central que se le hizo mención al director de obras públicas en una mesa de trabajo y menciono no tener conocimiento al respecto, por lo que considera, debe haber estudios preliminares donde se vea que se va a desmontar, si esta deteriorado y las evidencias de que estaba vandalizada, chatarrizada, ya que la escalera estaba en buenas condiciones. En cuanto a las obras GIDEM 2025, lamina galvanizada de techumbre, luminarias, conductores eléctricos de alimentarios generales y de luminarias, ventanas, puertas de aluminio y vidrio, también solicita conforme a lo que solicito la síndico que se informe sobre el destino de los materiales, equipo que se encontraba en biblioteca digital ubicada en el parque ecoturístico cuando fue recepcionada por esta administración municipal 2027 como son bancas metálicas de acero inoxidable que fueron desmontadas dentro de los trabajos ejecutados en los trabajos de remodelación del parque ecoturístico, la planta de luz que fue señalada como faltante del inventario levantado en la entrega de biblioteca digital y el otro punto que solicita es sobre la bomba sumergible del pozo de Nepantla que fue señalada en la reunión comunitaria de Nepantla, que a la fecha no se ha dado fehacientemente su destino. En respuesta el Presidente Municipal solicita a la secretaria realizar el escrito correspondiente para que el director de obras públicas o el área que corresponda informe de los materiales mencionados, no obstante, hace la invitación a los regidores que no dejen pasar mucho tiempo y dar seguimiento a sus solicitudes, ya que se han tenido varias mesas de trabajo. ----------

PUNTO NÚMERO OCHO. – CLAUSURA DE LA SESIÓN. No habiendo otro asunto que tratar el Presidente Municipal menciona: "*siendo las **07:02 horas** del día **DIECISÉIS DE JULIO** del año **2026,** ubicados en "**sala de cabildos**" doy por **clausurada** la **SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO***".

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 48 fracción XXV, 53 fracción XVII y 55 fracción VII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y celebrada la presente sesión firman al calce y al margen para su legal constancia, los asistentes miembros del Ayuntamiento de Tepetlixpa, Estado de México y de acuerdo a lo estipulado por el artículo 91 fracción V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, la Secretaria del Ayuntamiento, con la firma que utilizan en todos sus actos públicos y privados, debiéndose informar a las áreas de la Administración Pública Municipal que corresponda, girando los oficios de estilo cada uno de los acuerdos emitidos que les corresponda, para su observancia, cumplimiento y seguimiento. ----------

AYUNTAMIENTO DE TEPETLIXPA, ESTADO DE MÉXICO
2025 – 2027

597 97 5 01 50
597 97 5 15 61
www.tepetlixpa.gob.mx
Av. Morelos No. 10,
Tepetlixpa, Edo. de México

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
LIC. ABELARDO RODRÍGUEZ GARCÍA

SÍNDICO MUNICIPAL
DRA. EVELIA VILLALBA GUERRERO

PRIMER REGIDOR
LIC. ANTONIO AYALA ALVARADO

SEGUNDA REGIDORA
GABRIELA BAUTISTA BUENDIA

TERCER REGIDOR
ING. ALFREDO ISMAEL LÓPEZ CONTRERAS

CUARTA REGIDORA
LIC. MARÍA FERNANDA CASTRO VALENCIA

QUINTO REGIDOR
GUILLERMO AVAROA SORIANO

SEXTA REGIDORA
TEC. MARTHA ARENAS ALTAMIRANO

SÉPTIMA REGIDORA
LIC. MARIBEL VALENCIA LIMA

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
LIC. ALEJANDRA VIDAL VALENCIA

TEPETLIXPA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

597 97 5 01 50
597 97 5 15 61
www.tepetlixpa.gob.mx
Av. Morelos No. 10,
Tepetlixpa, Edo. de México